

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	11239 - Trabajo de Fin de Máster / 1
Titulación	Máster Universitario en Biotecnología Aplicada
Créditos	12
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Lorenzo Gil Vives lorenzo.gil@uib.es	14:30	15:30	Lunes	01/10/2019	29/05/2020	Despatx L. Gil (Guillem Colom-Primer pis)
Javier Gulías León javier.gulias@uib.es	17:30	18:30	Viernes	09/09/2019	16/02/2020	annexe Mateu Orfila. despatx nº4
José Antonio Jurado Rivera jose.jurado@uib.es	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
Mauricio Mus Amézquita maurici.mus@uib.es	09:00	10:00	Lunes	09/09/2019	06/07/2020	Maurici Mus/ Guillem Colom

Contextualización

El trabajo final de máster (TFM) es un proyecto de investigación y/o desarrollo que realiza el alumno bajo la supervisión de un director (o dos codirectores). El TFM podrá ser realizado en la UIB o en otra Universidad, centro de investigación o empresa siempre que el director o uno de los codirectores imparta docencia en el Máster. Así mismo, el director o uno de los codirectores deberá tener el título de doctor.

Requisitos

Esenciales

El alumno deberá haber superado todas las asignaturas obligatorias de su itinerario y las optativas escogidas

Guía docente

en el momento de la defensa oral del TFM.

Competencias

Específicas

- * Aprender los conceptos moleculares, genéticos y celulares avanzados implicados en la biotecnología de la salud.
- * Conocer y saber aplicar los avances en biotecnología en un marco de desarrollo sostenible.

Genéricas

- * Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- * Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- * Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- * Capacidad para formular hipótesis y diseñar los estudios idóneos para su verificación. Capacidad de aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo en su trabajo.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Dada la naturaleza de esta asignatura, el contenido de la misma que se especifica a continuación se limita a las características generales que debe presentar la memoria que elaborará el alumno y que evaluará el tribunal correspondiente.

Contenidos temáticos

Memoria. Memoria del Trabajo Final de Máster

La memoria deberá contener los siguientes apartados organizados de la forma que el alumno y su director estimen de la manera más oportuna en función de la naturaleza del proyecto:

- Estudio de los antecedentes del trabajo a desarrollar.
- Objetivos
- Metodología y plan de trabajo.
- Resultados obtenidos y discusión de los mismos

Guía docente

- Conclusiones más relevantes

Metodología docente

Las actividades presenciales que desarrollará el alumno serán tutorías de orientación y seguimiento, tareas propias del proyecto (laboratorio, campo, bibliográficas u otras) y la presentación oral que será evaluada por el tribunal correspondiente.

Actividades de trabajo presencial (2 créditos, 50 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Tutorías ECTS	Tutorías	Grupo pequeño (P)	<p>Las tutorías realizadas entre el/la tutor/a y el alumno tendrán como objetivo plantear el proyecto a realizar, hacer el seguimiento de las tareas específicas del mismo, analizar y discutir los resultados obtenidos y supervisar la redacción de la memoria.</p> <p>En el caso de que el tutor sea externo a la UIB, se asignará un ponente de entre los docentes del programa de máster. El ponente hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumno.</p> <p>Al inicio de curso, se realizará una sesión de tutorización en la que la dirección del programa de máster concretará el calendario específico del curso y orientará al alumnado en todos los aspectos relacionados con el Trabajo final de máster que pudieran generar dudas.</p>	48
Evaluación	Presentación escrita y defensa oral de la memoria	Grupo pequeño (P)	<p>La presentación escrita de la memoria tendrá las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentará 1 copia de la memoria en CD (con la portada del trabajo según modelo oficial y firmada por el autor), junto con el formulario de depósito firmado por el autor, el director del trabajo (o codirectores) y el director del Máster, en los servicios administrativos de la UIB. El plazo mínimo será de 15 días antes de la defensa oral de la memoria. Así mismo, se entregará un archivo "PDF" al tutor/es y al director/a del Máster. - El trabajo tendrá las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> -La portada incluirá el título, el nombre del autor y del director/es, el año académico y el logo de la UIB (según modelo oficial) y deberá estar firmada por el autor. -El texto tendrá formato Times New Roman 12 (o equivalente), 1,5 líneas de separación, todos los márgenes de 3 cm e impresión a doble cara. -Se recomienda que la extensión del trabajo no supere las 100 páginas. - La copia en CD deberá indicar el título, el nombre del autor y del director/es, el año académico y el logo de la UIB en la portada. La documentación se ordenará en carpetas separando la documentación escrita de la gráfica, si la hubiera. Los archivos serán en formato PDF. 	2

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			- La defensa oral de la memoria se realizará ante un tribunal compuesto por 3 profesores relacionados con la temática de la memoria. Éstos serán docentes de los estudios, aunque también podrán participar otros profesores e investigadores de la UIB o de otras universidades y centros de investigación. La duración de la presentación del alumno no excederá los 20 minutos y será pública. Una vez finalizada esta parte de la defensa, se procederá a examinar al alumno, valorando el tribunal la comprensión del alumno del trabajo realizado, su capacidad para exponerlo claramente y para responder las preguntas planteadas.	

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (10 créditos, 250 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Desarrollo del proyecto	El alumno deberá realizar las tareas propias del proyecto que incluirán como mínimo las siguientes: - Elaboración de un borrador de los objetivos y del plan de trabajo necesario para su consecución - Desarrollo del proyecto - Análisis de los resultados obtenidos - Redacción de la memoria	200
Estudio y trabajo autónomo en grupo	Desarrollo del proyecto	El alumno deberá realizar las tareas propias del proyecto, insiriéndose en un grupo de trabajo existente.	50

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Tutorías

Modalidad	Tutorías ECTS
Técnica	Escalas de actitudes (no recuperable)
Descripción	Las tutorías realizadas entre el/la tutor/a y el alumno tendrán como objetivo plantear el proyecto a realizar, hacer el seguimiento de las tareas específicas del mismo, analizar y discutir los resultados obtenidos y supervisar la redacción de la memoria. En el caso de que el tutor sea externo a la UIB, se asignará un ponente de entre los docentes del programa de máster. El ponente hará un seguimiento del trabajo realizado por el alumno. Al inicio de curso, se realizará una sesión de tutorización en la que la dirección del programa de máster concretará el calendario específico del curso y orientará al alumnado en todos los aspectos relacionados con el Trabajo final de máster que pudieran generar dudas.
Criterios de evaluación	Actitud del alumno durante el desarrollo del proyecto. Capacidad e interés por el trabajo. Grado de autonomía e iniciativa.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Presentación escrita y defensa oral de la memoria

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas orales (recuperable)
Descripción	La presentación escrita de la memoria tendrá las siguientes características: - Se presentará 1 copia de la memoria en CD (con la portada del trabajo según modelo oficial y firmada por el autor), junto con el formulario de depósito firmado por el autor, el director del trabajo (o codirectores) y el director del Máster, en los servicios administrativos de la UIB. El plazo mínimo será de 15 días antes de la defensa oral de la memoria. Así mismo, se entregará un archivo "PDF" al tutor/es y al director/a del Máster. - El trabajo tendrá las siguientes características: -La portada incluirá el título, el nombre del autor y del director/es, el año académico y el logo de la UIB (según modelo oficial) y deberá estar firmada por el autor. -El texto tendrá formato Times New Roman 12 (o equivalente), 1,5 líneas de separación, todos los márgenes de 3 cm e impresión a doble cara. -Se recomienda que la extensión del trabajo no supere las 100 páginas. - La copia en CD deberá indicar el título, el nombre del autor y del director/es, el año académico y el logo de la UIB en la portada. La documentación se ordenará en carpetas separando la documentación escrita de la gráfica, si la hubiera. Los archivos serán en formato PDF. - La defensa oral de la memoria se realizará ante un tribunal compuesto por 3 profesores relacionados con la temática de la memoria. Éstos serán docentes de los estudios, aunque también podrán participar otros profesores e investigadores de la UIB o de otras universidades y centros de investigación. La duración de la presentación del alumno no excederá los 20 minutos y será pública. Una vez finalizada esta parte de la defensa, se procederá a examinar al alumno, valorando el tribunal la comprensión del alumno del trabajo realizado, su capacidad para exponerlo claramente y para responder las preguntas planteadas.
Criterios de evaluación	Evaluación del tribunal de la memoria escrita (30%) Evaluación del tribunal de la presentación oral (30%) Evaluación del tribunal de las respuestas a las preguntas formuladas (20%) Asumiendo el compromiso de transparencia y calidad de la UIB como propio, todos los trabajos de fin de máster presentados en esta titulación pasarán obligatoriamente por la herramienta de detección de plagio "Turnitin", quedando almacenados en su repositorio. El informe derivado de esta herramienta se distribuirá a los miembros del tribunal que juzgará el TFM, a fin de que éste corrobore la originalidad del trabajo. Si hay algún caso en el que el informe genere dudas acerca de la originalidad del mismo, el tribunal tendrá la potestad de pedir explicaciones



Guía docente

al alumno y, si éstas no fueran satisfactorias, calificar el TFM con 0 (suspense).

Porcentaje de la calificación final: 80%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El material necesario para el desarrollo del proyecto dependerá de la naturaleza y temática del mismo, por lo que será especificado en cada caso por el/los director/es del mismo.

Bibliografía básica

A especificar oportunamente por el/los director/es.

Bibliografía complementaria

A especificar oportunamente por el/los director/es.

Otros recursos

A especificar oportunamente por el/los director/es.

